



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
2019- Año de la Exportación

Comodoro Rivadavia, 11 de Marzo de 2019.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que tendrá lugar en la ciudad de Villa María – Córdoba-, el próximo 15 de Marzo del cte. año, una nueva convocatoria del Foro Argentino de Facultades y Escuelas de Medicina Públicas.

Que la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Mg. Antonia Lidia BLANCO ha de asistir a dicha reunión como miembro integrante de dicho Foro y representante de esta Unidad Académica.

Que corresponde cubrir los gastos de estadía que demandará la actividad de referencia.

**POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art.1º) Solicitar a Secretaría Administrativa liquide 2 (dos) días de viáticos a nombre de la Mg. **Antonia Lidia BLANCO**, para cubrir gastos de estadía en la ciudad de Villa María – Córdoba-, con motivo de su participación en la reunión del FAFEMP, que tendrá lugar el próximo 7 de Marzo.

Art.2º) Imputar el mencionado gasto a la Dependencia 02-100 Grupo Presupuesto ítem 5032.-

Art.3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, cumplido ARCHIVASE.

Resolución DFCNyCS N° 114/19


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.